

San Miguel de Tucumán

VISTO el Expediente N° 12121/2023 por el cual la Dirección de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia, mediante Resolución Interna N° 090/2023 solicita autorización para el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir 5 (cinco) horas cátedra (732) de la asignatura "Lengua y Literatura" de 1° A; y,

**CONSIDERANDO:**

Que resulta indispensable la normalización del plantel docente de las Escuelas Experimentales.

Que el Consejo de Escuelas Experimentales, mediante Resolución N° 302/CEE/2023 solicita al Sr. Rector apruebe el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir 5 (cinco) horas cátedra (732) de la asignatura "Lengua y Literatura" de 1° A y propone los Jurados Titulares y Suplentes para su designación.

Que la Institución cuenta con la Partida Presupuestaria correspondiente (fs- 11).

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º.-** Aprobar el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir 5 (cinco) horas cátedra (732) de la asignatura "Lengua y Literatura" de 1° A, con los Jurados Titulares y Suplentes que a continuación se detallan:

**JURADOS TITULARES**

Profesora Mariela Juárez Salcedo (Gymnasium de la U.NT)

Profesora Roxana Yapur (Instituto Técnico)

Profesor Julio Sal Paz (Facultad de Filosofía y Letras)

### **JURADOS SUPLENTE**

Profesora María Graciela Castro (Escuela de Bellas Artes)

Profesora Belén Romano (Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento)

Profesor Rolando Rocha (Facultad de Filosofía y Letras)

**ARTICULO 2º.-** Vuelva a la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia para prosecución del trámite concursal.

HJM.

RESOLUCIÓN RECTORAL FIRMADA

DIGITALMENTE EN SISTEMA SUDOCU POR:

ING. SERGIO JOSÉ PAGANI RECTOR UNT

DRA. NORMA CAROLINA ABDALA SECRETARIA ACADÉMICA UNT

**Resolución N°: RES - DCEER - 486 / 2024**

## Hoja de firmas